

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES**

### **REFERENCIA DEL PROCESO PEUT-CIL-CP-128-A**

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:**  
**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE**  
**INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)**

#### **1. IDENTIFICACIÓN**

<b>Título de Cargo:</b>	Especialista en Capacitación Prueba Piloto Uso del Tiempo - DCE (Especialista 2)
<b>Cantidad:</b>	1 puesto en el Departamento de La Paz
<b>País:</b>	Bolivia
<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Modalidad:</b>	Consultoría Individual de Línea

#### **2. ANTECEDENTES**

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO/5485-BO, definiéndose realizar en su lugar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales.

El Componente Reestructurado de Encuestas Económicas incluye la Encuesta a la Industria Manufacturera, Comercio y Servicios que busca caracterizar al sector y contar con información que sirva a la toma de decisiones y formulación de políticas públicas. La Encuesta fue realizada en su primera etapa en el 2018 y tiene programada una segunda etapa en la gestión 2019, para lo cual existe la necesidad de contar con un (1) Especialista en la ciudad de La Paz para prestar servicios como “Especialista 2 - En Capacitación (DCE)” para la Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo del Proyecto FCEBIPBE.

#### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Planificar, organizar y ejecutar la metodología y estrategia de capacitación dirigida al equipo técnico y al personal de campo de la “Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo – 2019”.

#### **4. ACTIVIDADES**

- Elaborar e implementar el plan de capacitación dirigida al equipo técnico y operativo de la Encuesta.
- Diseñar la estrategia de capacitación considerando los medios visuales, dinámicas y técnicas de aula para la ejecución de la Prueba Piloto de la encuesta.
- Elaborar la guía de desarrollo de curso considerando los diferentes estilos de aprendizaje para la aplicación de los cuestionarios e instrumentos auxiliares de la Encuesta.
- Capacitar al personal técnico y de campo en la aplicación de la Encuesta, enfatizando los aspectos conceptuales y operativos más relevantes.
- Apoyar en la revisión del contenido temático de la Encuesta.
- Apoyar la supervisión del operativo de campo y el proceso de codificación y consistencia.
- Otras actividades asignadas por el inmediato superior.

#### **5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

- Documento de instrumentos de capacitación probados y validados en la “Prueba Piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo – 2019”.
- Documento de desarrollo de la capacitación realizada al personal de campo desde la planificación hasta la conclusión de la misma.
- Documento metodológico de capacitación.

#### **6. INFORMES**

Se deberá presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado impreso en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

#### **7. DURACIÓN DEL TRABAJO**

La duración del contrato será a partir de la suscripción del mismo, hasta el 14 de junio de 2019.

## 8. LUGAR

El trabajo del consultor(a) se realizará en instalaciones de la oficina central del INE de la ciudad de La Paz. En caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales cuyo costo estará cubierto por el proyecto.

## 9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será mensual.

## 10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión y aprobación del informe de actividades del consultor(a), será realizada por el/la Jefe/a de la Unidad de Operativos de Campo del Área Social. El Director de Censos y Encuestas dará el Vo Bo al informe.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Selección de consultor individual conforme a la sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial del 2011.

<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>Licenciatura</b> con Título en Provisión Nacional en las carreras de: Sociología, Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social, Economía.	10
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	
Dos (2) años de experiencia profesional desde la emisión del título en Provisión Nacional.	30
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	
Experiencia laboral de un (1) año y tres (3) meses desde la emisión del Título en Provisión Nacional, en Capacitación de Proyectos o Investigaciones Sociales, o diseño y aplicación de estrategias de capacitación, o elaboración de metodologías de capacitación.	50
<b>CONDICIONES ADICIONALES</b>	
Curso Virtual de Formación para Encuestadores o Censistas, impartido por EGPP o INE. (Deseable)	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.

El puntaje mínimo requerido será de 80 puntos, los postulantes habilitados deberán cumplir con los requisitos mínimos (Formación Académica, Experiencia General y Experiencia específica mínima de 1 año). En caso de empate en el puntaje, el contrato se adjudicará al postulante que tenga la mayor experiencia específica.